

el apartado 3.1 de esta convocatoria. Asimismo, recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles.

La comisión comunicará a los aspirantes por concurso de méritos la decisión adoptada sobre la posibilidad prevista en el artículo 10.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, las cuáles deberán comenzar en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al acto de presentación.

## 6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada del documento nacional de identidad o documento equivalente en los demás Estados miembros de la Unión Europea.

b) Fotocopia compulsada del título académico requerido para la plaza que ha sido propuesto.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes y asistenciales.

Los concursantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1018/1980, de 19 de mayo.

e) Declaración de no estar afectado de incompatibilidad.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 Los nombramientos propuestos por la comisión, serán efectuados por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha.

6.4 En el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino.

## 7. Norma final

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las comisiones podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los casos y en la forma prevista en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas específicas.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

### ANEXO QUE SE CITA

Numero de plazas: Una. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad 1/00. Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Química Analítica y Tecnología de los Alimentos.

Actividad docente y destino: Docencia en Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo: Pro-

fesores Titulares de Universidad 2/00. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Mecánica de los Medios Continuos, Elasticidad y Resistencia de Materiales, Cálculo Avanzado de Estructuras en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

## 381

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores en la de 15 de noviembre de 1999, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1999, en el que se publicaba la Resolución 626/99, de 15 de noviembre de 1999, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 105.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 42213 del «Boletín Oficial del Estado» número 291, en el anexo donde dice:

«Comisión suplente:

Presidente: Don León Atilano González Sotos, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Mario de Jesús Pérez Jimenez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Cruz Soto, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Luis de Ledesma Otamendi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Ángel Blanco Ferro, Catedrático de la Universidad de A Coruña.»

Debe decir:

«Comisión suplente:

Presidente: Don León Atilano González Sotos, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Mario de Jesús Pérez Jimenez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Luis Cruz Soto, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Luis de Ledesma Otamendi, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Antonio Ángel Blanco Ferro, Catedrático de la Universidad de A Coruña.»

Logroño, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

## 382

*RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 23 de junio de 1999.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 28 de octubre de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar, ante este Rectorado, reclamación, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

## ANEXO

**1999DFCAD5. Resolución de 23 de junio de 1999, por la que se convocan plazas a concurso de acceso de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 15 de julio de 1999**

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
---------	--------------------	-------------------------	-----------

*K011K21/D11114. Profesores Titulares de Universidad, Dcho. Cons. Procesal y Ecl. Es., Derecho Procesal*

## Comisión de selección

Presidente titular	Pedraz Penalva, Ernesto	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario titular	Cabezudo Rodríguez, Nicolás	Profesor titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular	Saavedra Gallo, Pablo Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal segundo titular	Esparza Leibar, Iñaki	Profesor titular de Universidad	Universidad «Jaime I», de Castellón.
Vocal tercero titular	Guixe Nogués, Elena	Profesor titular de Universidad	Universidad de Barcelona.
Presidenta suplente	Calvo Sánchez, Carmen	Catedrática de Universidad	Universidad de Salamanca.
Secretaria suplente	Vidal Fernández, Begoña	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente	Muerza Esparza, Julio Javier	Catedrático de Universidad	Universidad de Zaragoza.
Vocal segundo suplente	Banacloche Palao, Julio José	Profesor titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente	Vallespín Pérez, David	Profesor titular de Universidad	Universidad de Barcelona.

*K075K07/D17506. Profesores Titulares de Universidad, Ingeniería Energética y Fluid., Máquinas y Motores Térmicos*

## Comisión de selección

Presidente titular	Tinaut Pluixa, Francisco Vicente	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario titular	Melgar Bachiller, Andrés	Profesor titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular	Martínez Herranz, Isidoro	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal segundo titular	Bonals Muntada, Lluís Albert	Profesor titular de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero titular	Colomer Vilanova, Pedro	Profesor titular de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Presidente suplente	Villamañán Olfos, Miguel Ángel	Catedrático de Universidad	Universidad de Valladolid.
Secretario suplente	San José Alonso, Julio Francisco	Profesor titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente	Gómez Ribelles, José Luis	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal segundo suplente	Ruiz Mansilla, Rafael	Profesor titular de Universidad	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal tercero suplente	Pistono Favero, Jorge	Profesor titular de Universidad	Universidad de Oviedo.

*K017K33/D31726. Profesores Titulares de Escuelas, Did. Expresión Musc. Plas. Corp., Música*

## Comisión de selección

Presidente titular	Palacios Sanz, José Ignacio	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Valladolid.
Secretaria titular	Castañón Rodríguez, María Rosario	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Valladolid.
Vocal primero titular	Fernández Biel, M. José	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Barcelona.
Vocal segundo titular	Coello Martín, Juan Ramón	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de La Laguna.
Vocal tercero titular	Fernández-Marcote Fernández-Ca, M. Ángeles	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Presidenta suplente	Sánchez Nieto, María del Carmen	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Valladolid.
Secretaria suplente	Cabeza Rodríguez, María Pilar	Profesora titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valladolid.
Vocal primero suplente	Tur Mayans, Pío	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Baleares.
Vocal segundo suplente	Arrate Bilbao, M. Pilar	Profesora titular de Escuela Universitaria	Universidad Castilla-La Mancha.
Vocal tercero suplente	Torres Ortiz, José Luis	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Cádiz.

383

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 27 de julio de 1999.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 1 de diciembre de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 15 de diciembre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.